

Doctorado en Ciencias Exerimentales y Biosanitarias (2023-24)

Código: E006	Fecha de aprobación: 12/06/2014	Precio: 300 € por curso académico
Créditos: Sin definir	Título: Doctorado	

RAMA

Ciencias

PLAN

DOCTORADO EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y BIOSANITARIAS

TIPO DE ENSEÑANZA

Mixta

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Escuela Internacional de Doctorado

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2023-24

Leyenda: No ofertada Sin docencia

ÚNICO

<u>TESIS DOCTORAL</u>			1 créditos
Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	TESIS	0	<u>66666 - TESIS DOCTORAL</u>

Superado este bloque se obtiene
DOCTOR / DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

DATOS DE CONTACTO

[WEB del Doctorado en Ciencias Experimentales y Biosanitarias](#)

Comisión Académica

Coordinadora: [Montserrat Hidalgo Núñez](#)

Secretaría: [Ana Isabel Martínez Sánchez](#)

Comisión de Calidad

Coordinadora: [Montserrat Hidalgo Núñez](#)

Órgano proponente:

[Facultad de Ciencias](#)

facu.ciencias@ua.es

Escuela de doctorado:

[EIDUA-Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Alicante](#)

Ubicación: Edificio Polivalente II [Código SIGUA 0022PB001](#)

Tif. 965 90 3466

[Contacto EIDUA](#)

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

- CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
- CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
- CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES OBLIGATORIAS COMUNES

Todo el alumnado deberá realizar obligatoriamente actividades transversales; unas comunes para todos los estudios de doctorado, y otras específicas que han sido establecidas para cada programa.

Las lenguas vehiculares serán el castellano y el valenciano.

Las actividades son las siguientes:

- ACTIVIDAD 1: Herramientas para la gestión y recuperación de la información.
- ACTIVIDAD 2: Fines y objetivos de la investigación
- ACTIVIDAD 3: Modelos de comunicación científica
- ACTIVIDAD 4: Modelos de transferencia del conocimiento

Más información en la página de la [Escuela Internacional de Doctorado \(EIDUA\)](#)

ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES OBLIGATORIAS ESPECÍFICAS

Las actividades son las siguientes:

- ACTIVIDAD 1: Seminarios y talleres relacionados con las líneas del programa.
- ACTIVIDAD 2: Seminarios realizados por los propios doctorandos
- ACTIVIDAD 3: Presentación de comunicaciones científicas y publicación de trabajos científicos y/o patentes.

ACTIVIDAD FORMATIVA TRANSVERSAL OPTATIVA

Las actividades son las siguientes:

- ACTIVIDAD 1: Estancias en Universidades y Centros de Investigación Superior

Para más información consulte con el órgano proponente. [Facultad de Ciencias](#)

Líneas de investigación

Equipos y líneas

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Síntesis de compuestos orgánicos a través de compuestos organometálicos
2. Polímeros en Síntesis Orgánica: catalizadores y soportes
3. Reducciones estereoselectivas mediante procesos de transferencia de hidrógeno
4. Adiciones estereoselectivas de reactivos organozincicos a iminas
5. Mecanismos y otros aspectos químico-físicos de las reacciones orgánicas
6. Estudio de la estructura, reactividad y propiedades de hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs) aniónicos
7. Astrofísica Relativista
8. Transporte en sistemas nanoscópicos
9. Modelización de sistemas de muchos cuerpos
10. Cambios Paleoambientales
11. Petrología Aplicada
12. Geología Aplicada e Hidrogeología
13. Evolución Geodinámica de la Cordillera Bética Oriental y de la Plataforma Marina de Alicante
14. Sismología- Riesgo Sísmico y Procesado de la Señal en Fenómenos Naturales
15. Bionomía y taxonomía de artrópodos
16. Cría artificial y producción masiva de invertebrados
17. Zoología aplicada (ámbito agroalimentario, industrial, urbano y medioambiental)
18. Entomología forense y médico-veterinaria
19. Filogenia y evolución animal
20. Desarrollo instrumental en análisis químico
21. Química Analítica Sostenible
22. Química Bioanalítica
23. Biogeoquímica
24. Identificación de marcadores inmunológicos diagnósticos, pronósticos y/o de respuesta terapéutica, en pacientes con enfermedades autoinmunes o cáncer
25. Análisis de fuentes alergénicas e inmunoterapia bacteriana. Aplicaciones en la alergia y en patologías crónicas en humanos
26. Aplicaciones terapéuticas en humanos derivadas de la capacidad inmunomoduladora de las MSCs (células madre mesenquimales)
27. Análisis de biomarcadores en el diagnóstico y pronóstico de la infección VIH
28. Suelos y nutrición vegetal
29. Análisis de arcillas y otros componentes minerales del suelo
30. Códigos LDPC y convolucionales
31. Firma digital
32. Kernel criptográfico
33. Sistema Multiplataforma de Comunicaciones seguras
34. Fundamentos de la optimización convexa
35. Programación paramétrica
36. Programación semi-infinita e infinita, lineal y convexa

EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN Y LÍNEAS

Equipo 1: Química orgánica

Líneas: 1, 2, 3, 4, 5, 6

Integrantes:

Cecilia Gómez Lucas

David Guijarro Espí

Albert Guijarro Pastor

Diego Antonio Alonso Velasco

Francisco Foubelo García

Equipo 2: Física computacional y Astrofísica

Líneas: 7, 8, 9

Integrantes:

María José Caturla Terol

Guillermo Chiappe Acosta

Juan Antonio Miralles Torres

José Antonio Pons Botella

Equipo 3: Geología

Líneas: 10, 11, 12, 13, 14

Integrantes:

Jesús Miguel Soria Mingorance

David Benavente García

José Delgado Marchal

Hugo Antonio Corbi Sevilla

José Francisco Baeza Carratalá

Alice Ginannetti

Carlos Lancis Sáez

Juan Carlos Cañaveras Jiménez

Javier Martínez Martínez

Salvador Ordóñez Delgado

María Ángeles García del Cura

Soledad Cuezva Robleño (investigadora Juan de la Cierva)

Juan José Giner Caturla

Sergio Molina Palacios

Pedro Alfaro García

Manuel Martín Martín

José Miguel Andreu Rodes

José Enrique Tent Manclús

Iván Martín Martín

Equipo 4: Bionomía de Artrópodos y Zoología Aplicada

Líneas: 15, 16, 17, 18, 19

Integrantes:

Santos Rojo Velasco

Celeste Pérez Bañón

Ana Isabel Martínez Sánchez

Santiago Bordera Sanjuán

Vicente Urios Moliner

Salvador Giner Alberola

Marta Saloña Bordás (Universidad del País Vasco)

Equipo 5: Química Analítica e Inmunología Traslacional

Líneas: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29

Integrantes:

Nuria Grané Teruel

José Miguel Sempere Ortells

José Luis Todolí Torró

José Miguel Benito Huete (Hospital Universitario Carlos III)

Adolfo Campos Ferrer (UMH)

Antonio Canals Hernández

Magdalena García Irlés

M^a Carmen Garrigós Selva

Luis Gras García

Guillermo Grindaly Lledó

Montserrat Hidalgo Núñez

Alfonso Jiménez Migallón

Salvador Maestre Pérez

Francisco M. Marco de la Calle

Rosa María Martínez Espinosa

Juan Mora Pastor

María Soledad Prats Moya

Begoña Vázquez Araujo

Lorena Vidal Martínez

Juana Jordá Guijarro

Antonio Sánchez Sánchez

María del Mar Cerdán Sala

Francisco Javier Navarro Blasco

Frutos Mahuenda Egea

Equipo 6: Codificación y Optimización

Líneas: 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36

Integrantes:

Joan Josep Climent Coloma

Juan Enrique Martínez Legaz

Víctor J. Climent Payá

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

1. Para ser admitido en un programa de doctorado de la Universidad de Alicante es necesario cumplimentar un [formulario electrónico de preinscripción](#), disponible anualmente en la [página web de la EIDUA](#).
2. Con carácter previo a realizar la preinscripción, es necesario consultar la [página web del programa de doctorado elegido](#), a fin de verificar los requisitos académicos de admisión que establece dicho programa.
3. Las Comisiones Académicas (CA) de los programas de doctorado son los órganos encargados de valorar las solicitudes de admisión en los diferentes programas de doctorado.
4. Anualmente, de acuerdo con lo establecido en la Memoria Verificada del programa, las CA deciden la oferta de plazas, pudiendo no ofertar plazas en caso de no disponibilidad de directores o tutores en alguna línea de investigación.
5. Si la resolución es de "no admisión", en la aplicación informática se detallarán los motivos de la misma, disponiéndose de un mes natural para formular recurso de alzada ante la CA; a partir de la fecha de la resolución.

PROCEDIMIENTO ACCESO

1. Paralelamente al proceso de admisión realizado por las CA, la Escuela de Doctorado (EIDUA) verifica que la documentación que se aporta en la preinscripción es la requerida en el formulario de preinscripción.
2. Las personas solicitantes con estudios no pertenecientes a países del EEES, en el momento de la preinscripción deberán abonar una [tasa administrativa](#) por el estudio de la documentación, (estudio de equivalencia). El precio de la tasa lo fija anualmente el gobierno de la Generalitat València, mediante Decreto.
3. Quienes no aporten la documentación en los términos requeridos en el proceso de acceso, podrán subsanar dicha incidencia en el plazo de 15 días naturales a partir de la fecha de comunicación de la EDUA o, con carácter excepcional, en el plazo que se determine en función de las circunstancias concurrentes.
4. Cuando las incidencias detectadas no hayan sido resueltas en la forma y plazos determinados por la EDUA, se procederá al cierre del expediente originado, sin más trámite.
5. A quienes hayan aportado la documentación correcta y hayan sido admitidos por la correspondiente CA, se les abrirá expediente académico y se les enviará un correo electrónico con instrucciones para realizar la matrícula.

La resolución de ADMISIÓN o, no admisión, podrá ser consultada en la aplicación informática de la preinscripción, disponible en [página web de la EDUA](#), de acuerdo con los plazos que se determinen en dicha web.

Inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

Autorización Comunidad Valenciana: 28/03/2014

Publicación BOE 12/06/2014

NORMATIVA

Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, que modifica el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (BOE de 18 de julio de 2023)

Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (BOE de 10 de febrero de 2011)

- [NORMATIVA COMPLETA >](#)

Memoria Verificada

Resolución Consejo de Universidades (CU): Verificación positiva

Autorización de la Generalitat Valenciana

Resolución Consejo de Universidades (CU): Renovación de la acreditación (2021)

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC) DEL TÍTULO

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)

[Gestión del SGIC](#) (Acceso a ASTUA)

SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- Planes de mejora
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)